

ESCANEAR

 **SUNARP**  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL  
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
Nº Partida: 11594056

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS  
PERU FUTBOL S.A.C.  
PERFUT S.A.C.**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS  
**RUBRO : CONSTITUCION**  
A 00001

Por ESCRITURA PÚBLICA del 14/10/2003 otorgada ante NOTARIO MURGU  
CAVERO JAIME ALEJANDRO en la ciudad de LIMA

**SOCIOS FUNDADORES Y APORTES :**

1. MARIANO ALEJO JINKIS ROHR, argentino, soltero, suscribe 40 acciones empresario, pasaporte N. 24.127.696
2. HUGO VÍCTOR JINKIS BERDICHEVSKI, representado por MARIANO ALEJO JINKIS ROHR, facultado según poder inscrito en la partida Nº 11597993 del registro de personas Naturales de Lima. Suscribe 60 acciones

**OBJETO:** Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros y/o formando parte de sociedades constituidas o a constituirse, dentro o fuera de la República del Perú, las siguientes actividades:

1. Mandatos: el ejercicio de representaciones, mandatos, gestiones de negocios y producciones relacionadas con la radiofonía, producciones artísticas, producciones televisivas, espectáculos deportivos y artísticos y todo lo relacionado con la producción de eventos de cualquier tipo, tanto artísticos como deportivos, adquisición de los derechos televisivos y radiales, para la emisión y difusión de tales eventos.
2. Servicios: servicios de investigaciones de mercado, promoción de ventas, publicidad comercial, asesoramiento comercial e industrial y de servicios, utilizando cuando corresponda la intervención de profesionales con títulos.
3. Comerciales: importación, exportación, compra, venta de productos o artículos necesarios para la producción de eventos artísticos deportivos.
4. Representación y asesoramiento de distintas figuras deportivas especialmente de futbolistas agremiados en la asociación peruana de fútbol.

**INICIO DE LAS OPERACIONES :** A la fecha de la inscripción registral

**DURACIÓN:** Indeterminada.

**DOMICILIO :** Lima, pudiendo establecer sucursales en otros lugares de la República o del Perú o en el Extranjero.

**CAPITAL SOCIAL :** S/. 10,000.00 Nuevos Soles, dividido en 100 acciones nominativas de S/. 100.00 nuevos soles cada una, el capital se encuentra totalmente pagado.

**RÉGIMEN DE LA JUNTA GENERAL :** El Quórum y adopción de acuerdos es conforme a los Arts. 125º, 126º y 127º de la Ley General de Sociedades.  
La convocatoria se efectuará según lo dispuesto en el Art. 245º de la L.G.S.

**LA SOCIEDAD NO TENDRÁ DIRECTORIO**

ZONA REGISTRAL Nº IX SEDE LIMA  
Subgerencia de Diario y Mesa de Partes

**13 AGO. 2014 7**

**ENTREGADO  
PUBLICIDAD  
SERVICIO RAPIDO**



Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION:13/08/2014 15:24:39 Pagina 1 de 11  
No existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos

Copias Certificadas al Dorsal Pendientes de Inscripción  
No hay Titulos Suspendidos al Dorsal: 800

Certificador  
EDU VICO LAZO  
ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA



**SUNARP**  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL  
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 11594056

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS  
PERU FUTBOL S.A.C.  
PERFUT S.A.C.**

**RÉGIMEN DE LA GERENCIA :** Art. 19.- La sociedad tiene uno o mas gerentes, designados por la junta general de accionistas.

Art. 20.- Facultades del gerente general:

El gerente general gozara de las siguientes facultades:

Facultades administrativas.

1. Dirigir las operaciones de la sociedad.

9. Suscribir todo tipo de minutas y escrituras publicas, incluidas las de constituciones de sociedades, asi como cualquier otro documento notarial.

10. Otorgar recibos y/o cancelaciones sin limite alguno.

12. Nombrar apoderados especiales, pudiendo delegar las facultades que el posea.

Facultades laborales:

1. Nombrar funcionarios a nivel nacional.

Facultades contractuales.

Negociar, celebrar, suscribir, modificar, rescindir, resolver y dar por concluidos los siguientes contratos:

1. Trabajo a plazo determinado e indeterminado.

3. Compra venta de bienes muebles.

4. Compra venta de bienes inmuebles.

5. Permuta.

6. Suministro.

7. Donación.

8. Mutuo con o sin garantía anticretica, prendaria, hipotecaria o de cualquier otra índole.

9. Otorgamiento de garantías en general, como prenda e hipoteca.

10. Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.

11. Hospedaje.

12. Comodato.

14. Fianza simple y fianza solidaria.

15. Créditos en general.

16. Seguros.

19. Fideicomiso.

Facultades bancaria.

1. Abrir y cerrar cuentas corrientes, a plazos y de ahorros. En cualquier institución del país o del extranjero, respecto de ellos.

4. Girar, aceptar, endosar, avalar y dar en garantía, letras de cambio, letras hipotecarias, pagares, vales y en general cualquier documentación crediticia.

5. Descontar, renovar, protestar y cobrar letras de cambio, letras hipotecarias, y en general cualquier documentación crediticia.

6. Girar, endosar, protestar, cobrar cheques y cualquier otra orden de pago.

13/08/2014

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Página Número { PÁGINA }



*Copia Certificada*  
*Sin Inscripción al Dorsó*  
*No hay Titulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción*  
*Hora: 8:00 AM*



**SUNARP**

SUPERINTENDENCIA NACIONAL  
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
Nº Partida: 11594056

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS  
PERU FUTBOL S.A.C.  
PERFUT S.A.C.**

- 7. Girar cheques sobre saldos acreedores o deudores en las cuentas corrientes que la sociedad tenga abiertas en instituciones bancarias del país o del extranjero y endosar los mismos a favor de terceros.
- 8. Solicitar cartas de crédito o cartas fianza.
- 13. Efectuar todas las operaciones relacionadas con almacenes generales de deposito o depósitos aduaneros autorizados, pudiendo suscribir, endosar, gravar, descostar y cobrar certificados de depósitos, warrants y demás documentos análogos.
- 16. Depositar y retirar valores en custodia.
- 17. Comprar, vender y retirar valores mobiliarios
- 18. Cobrar cheques en ventanilla.

**Facultades de representación.**

2. Asumir la representación de la sociedad con las facultades suficientes para practicar los actos a que se refiere el CPC, con las facultades del mandato judicial establecidas en el art. 74 y las especiales del art. 75 del CPC.

5. Asumir en vía de sustitución todos los poderes y facultades otorgados a la sociedad por otras personas naturales y jurídicas.

El gerente general esta autorizado para ejercer a sola firma e individualmente las facultades administrativas, laborales y de representación, para ejercer las facultades contractuales y bancarias, debe concurrir conjuntamente contractuales y bancarias, debe concurrir conjuntamente con un accionista.

En caso de ausencia o impedimento del gerente general, presumiéndose de hecho tal ausencia o impedimento, sin necesidad que sea acreditada, la representación de la sociedad corresponderá a uno cualesquiera de los accionistas requiriendo firma conjunta con otro socio para ejercer las facultades contractuales y bancarias anteriormente detalladas.

**ESTADOS FINANCIEROS Y APLICACION DE UTILIDADES :** Según los Arts. 221º y siguientes de la L.G.S.

**RÉGIMEN PARA LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD :** Según los Arts. 407º al 422º de la L.G.S.

Queda designado **GERENTE GENERAL: MARIANO ALEJO JINKIS ROHR**

El título fue presentado el 17/10/03 a las 02:30:40 PM horas, bajo el Nº 2003-00202000 del Tomo Diario 0442. Derechos: S/. 81.00 con recibo N°00059555 con recibo N°00040832, LIMA. - 28/10/2003

*[Firma]*  
Dra. Rosemary Almeida Bedoya  
Registrador Público  
ORLC

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP



No hay Títulos suspendidos o Paralizados  
Copia Certificada  
Sin Inscripción al Dorsó  
Elementos de Inscripción  
CERTEJADO VIGENTE  
Certificado  
ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA



**SUNARP**  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL  
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 11594056

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS  
PERU FUTBOL S.A.C.  
PERFUT S.A.C.**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS  
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS  
C 00001

**Poderes**

Mediante Junta General de Accionistas realizada el 04.11.2003 se acordó Otorgar a los srs. **Hugo Víctor Jinkis** (Pasaporte Argentino N° 5.265.842) y **Mariano Alejo Jinkis** (Pasaporte Argentino 24.127.696) la facultad de emitir y/o extender a sola firma, toda clase de títulos valores, incluyéndose de manera expresa de girar cheques de toda cuenta e institución bancaria tanto en moneda nacional como extranjera. Al sr. **Pedro Alberto Ruiz Caro Muñoz** (D.N.I. N° 08761432) las facultades siguientes:

- a. Represente a la sociedad ante las autoridades fiscales, registrales (SUNARP), militares, policiales con las facultades de presentar, a sola firma, toda clase de escritos.
- b. Represente a la sociedad con las facultades suficientes para practicar los actos a que se refiere el CPC, la Ley General de Arbitraje o para actuar en cualquier tipo de procedimiento administrativo ... con las facultades del mandatario judicial establecidas en el art. 74° y las especiales del art. 75° del CPC ... afianzarse, transigir... trabar toda clase de medidas cautelares ...
- c. Represente a la sociedad en todas las fases del procedimiento de conciliación extrajudicial ...
- e. Represente a la sociedad en la gestión de cobranzas de cheques no negociables que a nombre de ésta se emitan, obligándose a depositarlos de forma inmediata en las cuentas bancarias con que cuente la sociedad, cancelando las facturas y/o letras de cambio que correspondan.

El acta corre extendida a fojas 03 del Libro de Actas N° 01 legalizado el 07.11.2003 por Notario Público de Lima Banda Gonzalez bajo el N° 33223. Así consta en copia certificada por Notario Público de Lima Banda Gonzalez el día 10.11.2003. El título fue presentado el 11/11/03 a las 02:28:42 PM horas, bajo el N° 2003-00219575 del Tomo Diario 0443. Derechos : S/. 66.00 con recibo N° 00219575, LIMA. - 13/11/2003

**ANA TERESA CUMPEN ADARQUE**  
Registrador Público (S)  
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



Copia Literal Partida  
Sin Inscripción Pendientes de Inscripción  
No hay Títulos Suscritos y/o Pendientes de Inscripción  
Hora: 02:28 AM

ALFREDO VARGAS LAZO  
Accionador  
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

 **SUNARP**  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL  
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 11594056

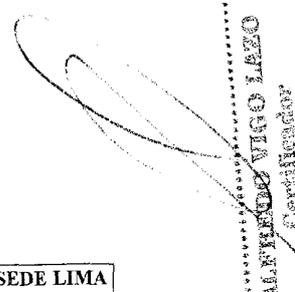
**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS  
PERU FUTBOL S.A.C.  
PERFUT S.A.C.**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS  
**RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS**  
C 00002

Por Junta General del 14/11/2003 se acordó que el Gerente General Sr. **MARIANO ALEJO JINKIS** (Pasaporte argentino N° 24.127.656) pueda abrir y cerrar cuentas bancarias y de ahorro a sola firma tanto en moneda nacional y extranjera como así también, ejercer a sola firma, las demás facultades contenidas en el Art. 20° del estatuto. Así consta de la Copia Certificada expedida por el Notario Dr. Francisco Banda González con fecha 14/11/2003 en la ciudad de Lima. El acta de Junta General corre a fojas 04 del Libro de Actas N° 01 legalizado con fecha 07/11/2003 bajo el Número 33223 ante el mencionado Notario. El título fue presentado el 17/11/03 a las 03:07:51 PM horas, bajo el N° 2003-00223064 del Tomo Diario 0443, Derechos: S/. 18,00 con recibo N°00025998 LIMA.- 17/11/2003.

TOMAS HUMBERTO CERDAS LIMA  
Registros Públicos

**Copia Certificada**  
**Sin Inscripciones al Libro de Inscripciones**  
**No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción**  
**Hora : 8:00 AM**

  
ALFREDO VIGO LAZO  
Certificador  
ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA



Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

 <b>SUNARP</b> SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11594056
	<b>INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANÓNIMAS          PERÚ FUTBOL S.A.C.</b>

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS  
**RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS**  
 C 00003

Por Junta General de fecha 04.07.2004 se acordó especificar las facultades conferidas al Dr. **PEDRO ALBERTO RUIZ CARO MUÑOZ** (C 00001) ante la Sunat, por lo que dicho Apoderado puede a sola firma, ante la Superintendencia de Administración Tributaria (Sunat): 1) Solicitar y cobrar devoluciones de cualquier tributo que administre dicha entidad firmando los recibos que corresponda efectuar cualquier otra gestión que requiera la facultad arriba conferida 2) RATIFICAR las facultades otorgadas al mismo Apoderado en la Junta Universal del 04.11.2003 (C 00001).- Así consta de la Copia Certificada expedida por el Notario Francisco Banda González con fecha 12.10.2004 en la ciudad de Lima. El acta de Junta General corre a fojas 07 del Libro de Actas Número uno legalizado con fecha 07.11.2003 bajo el Número 33223 ante el mencionado Notario. El título fue presentado el 13/10/2004 a las 04:26:15 PM horas, bajo el N° 2004-00324553 del Tomo Diario 0455. Derechos S/. 36.00 con Recibo(s) Número(s) 00010693-58 y 00010006-55.- LIMA, 22 de Octubre de 2004.

*[Signature]*  
**FRANCISCO BANDA GONZÁLEZ**  
 Notario Público  
 LIMA

Copia Certificada

Sin Inscripción al Libro de Inscripción

No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción

Hora : 8:00 AM

ALFREDO VARGAS LAZO  
 Apoderado  
 ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION:13/08/2014 15:24:39 Pagina 6 de 11  
 No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos





**SUNARP**  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL  
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 11594056

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS  
PERU FUTBOL S.A.C.**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS

C00004

Por Junta General del 30/06/2006 se acordó autorizar a VICTOR EDUARDO CUELLAR MUÑOZ (D.N.I N°09109964) para que opere en una cta. cte. en el Banco de Crédito u otro banco que considere pertinente, facultando a MARIANO JINKIS (Ps N°24127696), GUSTAVO WELEDNIGER (Ps N°21143039), LEANDRO FILARENT (Ps N°22581097) y GUSTAVO PABLO OLIVEIRA (Ps N°21833133) para que giren cheques y autoricen retiros y transferencias a sola firma.- El acta consta a fojas 18-19 del Libro de Actas N°1, legalizado por el notario de Lima FRANCISCO BANDA GONZALEZ con fecha 07/11/2003 bajo el N°53223.- Así consta de la copia certificada expedida por el referido notario con fecha 30/11/2006.- El título fue presentado el 04/12/2006 a las 11:24:32 AM horas, bajo el N°2006-00616246 del Tomo Diario 0482. Derechos S/.100.00 con Recibos N°0019627-02 y 0039116-04.-LIMA, 20 de Diciembre de 2006.

MARIA YOLANDA ZAPLANA BRICENO  
Registrador Público  
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

ALFREDO VIGO LAZO  
Certificador  
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

Copia Certificada  
Sin Inscripción al Libro  
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción  
Hora: 8:00 AM

Pág. Solicitadas: Todas IMPRESION: 13/08/2014 15:24:39 Pagina 7 de 11  
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



 <b>SUNARP</b> SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11594056
	<b>INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS</b> <b>PERÚ FUTBOL S.A.C.</b> <b>PERFUT SAC</b>

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS  
**RUBRO** : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO  
 B00001

**AUMENTO DE CAPITAL:** Por ESCRITURA PÚBLICA del 07/12/2008 otorgada ante NOTARIO JAIME ALEJANDRO MURGIA CAVERO en la ciudad de LIMA y por junta general de fecha 21/03/2008 se acordó aumentar el capital social en la suma de S/ 1'316,000.00 por capitalización de créditos, reserva legal y ACM 2004, modificándose parcialmente el estatuto: **ART.5.-** El capital social es de S/ 1'326,000.00 representado por 13,260 acciones de un valor de S/ 100.00 íntegramente suscritas y totalmente pagadas. Libro de actas N° 1 legalizado con fecha 07/11/2003 ante Not. Francisco Banda Gonzales con N° 33223. Folios 31-34. El título fue presentado el 03/12/2008 a las 02:31:44 PM horas, bajo el N° 2008-00811049 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/3,500.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00046656-33. LIMA, 04 de Diciembre de 2008.

*Elisaveth*  
 ROQUE DEL PILAR ELIZABETH VÁSQUEZ SALINAS  
 Registrador Público  
 Zona Registral N° IX - Sede Lima

Copia Certificada

Sin Inscripción al Documento

No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción

Hora : 8:00 AM

ALFONSO WILGOT LAZO  
 Comisario  
 ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION: 13/08/2014 15:24:39 Pagina 8 de 11  
 No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos





**SUNARP**  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL  
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
Nº Partida: 11594056

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS  
PERU FUTBOL S.A.C.  
PERFUT SAC**

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS  
**RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS**  
C00005

**OTORGAMIENTO DE PODER:** Por Junta Universal de Accionistas del 30/03/2010 acordó otorgar facultades contractuales a favor del señor **PEDRO ALBERTO REIZ CARO MUÑOZ** identificado con DNI No. 08769432 para que *en sola firma* pueda:

1. Celebrar todo tipo de acto jurídico especialmente contratos con terceros para la adquisición y/o abastecimiento de toda clase de bienes y servicios especialmente de carácter publicitario, por cualquier medio, que se comercialicen tanto a nivel nacional como internacional.
2. Celebrar contratos asociativos como el negocio de riesgo compartido (joint venture) asociación en participación, consorcio.
3. Contratos de Cesión de Posición contractual.

Asimismo, se acuerda ratificar las facultades otorgadas al mismo apoderado en junta universal del 04/11/2003 y y precisadas en junta del 04/07/2004.

El acta obra inserta en el libro denominado Actas No.1 (fs. 8) legalizada por el Notario Público de Lima, Dr.. Francisco Borda González el 9/11/2003 y registrada bajo el No. 33223. Así consta de las COPIAS CERTIFICADAS expedidas por el Notario de Lima, Dr. Jaime Alejandro Murguía Caverio el 14/04/2010. El título fue presentado el 14/04/2010 a las 02:59:51 PM horas, bajo el Nº 2010-0026873 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.40.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00011782-93 00012425-93.-LIMA, 21 de Abril de 2010.

**MARCO ANTONIO SOTO MAMANI**  
Registrador Público  
ORLC

**Copia Certificada**  
**No hay Títulos Suspending Pendientes de Inscripción**  
Hora : 8:00 AM

ALFREDO VIGO LAZO  
Certificador  
ZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA





**SUNARP**  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL  
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 11594056

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS  
PERU FUTBOL S.A.C.  
PERFUT SAC**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

**RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO  
B00002**

Por ESCRITURA PÚBLICA del 26/04/2010 otorgada ante el NOTARIO JAIME ALEJANDRO MURGIA CAVERO en la ciudad de LIMA y por Junta del 27/03/2009 se acordó Aumentar el capital en S/.1'800,000.00 mediante la capitalización de créditos, en consecuencia se modificó el Art.5° El capital es de S/.3'126,000.00 representado por 31,260 acciones de un valor nominal de S/.100.00 cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas.- Por Junta del 30/11/2009 se acordó Aumentar el capital en S/.1'214,000.00 mediante la capitalización de créditos, en consecuencia se modificó el Art.5° el capital social es de **S/.4'340,000.00** representado por **43,400** acciones de un valor nominal de S/.100.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas. A fojas 41-43 y a fojas 38-40 del Libro de actas N° 1 leg. el 07/11/2003 ante el Not. Francisco Gonzalez, bajo el N° 33223.- El título fue presentado el 30/04/2010 a las 11:16:11 AM horas, bajo el N° 2010-00315810 del Tomo, Diario 0492. Derechos cobrados S/.7,200.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00015145-35 00017759-33.- LIMA, 12 de Mayo de 2010.

~~JAMES ROJAS BUEVARA  
Registrador Público  
Zona Registral N° IX - Sede Lima~~

**Copia Certificada**  
**Sin Inscripciones Pendientes**  
**No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción**  
**Hora : 8:00 AM**

ALFONSO LAZO  
Certificador  
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION:13/08/2014 15:24:39 Pagina 10 de 11  
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



**SUNARP**  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL  
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 11594056

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANÓNIMAS  
FULL PLAY PERU SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA  
FULL PLAY PERU S.A.C.**

PROFESORADO DE NOTARÍA  
ALEJANDRO VIGO LAZO  
Certificador  
MAMA MARGARITA N.º 7 - SEDE LIMA

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS  
RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO  
B 00003

**MODIFICACIÓN PARCIAL DE ESTATUTO:** Por Escritura Pública del 10/10/2013 otorgada ante Notario Público de Lima Jaime Alejandro Murguía Cavero y por Junta General del 23/09/2013 se acordó MODIFICAR el Art. 1° del Estatuto, quedando redactado en los siguientes términos: **"ARTÍCULO PRIMERO: LA SOCIEDAD SE DENOMINA FULL PLAY PERU SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA Y PODRÁ USAR LA DENOMINACIÓN ABRUEVIADA FULL PLAY PERU S.A.C."** LIBRO DE ACTAS; Así consta del acta respectiva inserta en los folios del 63 al 64 del Libro de Actas N° 01 legalizado con fecha 07/11/2003 ante Notario Público de Lima Francisco Banda González y bajo registro cronológico N° 33223. El título fue presentado el 14/10/2013 a las 02:33:47 PM horas, bajo el N° 2013-00977768 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 18,00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00030376-34. - Lima, 11 de Noviembre de 2013.

*Lasgo*  
DRA. DEL PILAR ESCOBAR VÁSQUEZ SALINAS  
Registrador Público  
Zona Registral N° IX - Sede Lima

*Dante*  
D. FERNANDO LLANOS CUENTAS  
Jefe de la Unidad de Administración,  
Zona Registral N° IX - Sede Lima

**Copia Certificada**  
Sin Inscripción al Diario  
No hay Títulos Suspensos y/o Pendientes de Inscripción  
Hora: 8:00 AM

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE LA FIRMA DEL (A) CERTIFICADOR...  
*(Firma)*  
VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU FUNCION.  
LIMA 14 AGO. 2014

ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA  
Subgerencia de Diario y Mesa de Partes  
13 AGO. 2014  
**ENTREGADO**  
PÚBLICA  
SERVICIO RÁPIDO



REPÚBLICA DEL ECUADOR



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN LIMA

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 330/2014

Quien suscribe SANDRO CELI ORMAZA, MINISTRO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de LIMA, PERU, certifica que la firma de MARIA RAQUEL ACOSTA CABRERA, FUNCIONARIA DE LEGALIZACIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERU que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

LIMA, 15 de Agosto del 2014

SANDRO CELI ORMAZA  
MINISTRO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES



Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

LEG<<9>> <<LIMA>> <<777819>>



Dr. Pedro Antonio Torres

RAZON: Me compromido con el Notarial Jefe del Artículo diecinueve de la Ley Notarial con lo que las COPIAS FOTOSTATICAS que antecedes, SELLADAS Y FIRMADAS por mi, es reproducción exacta del ORIGINAL que he verificado y firmado.

05 AGL 2014

DR. PABLO ANTONIO TORRES  
NOTARIO PUBLICO